

Fecha 29.08.2023	Sección Activo	Página 13
----------------------------	--------------------------	---------------------

PRISMA EMPRESARIAL

Las crecientes disputas comerciales contra México



GERARDO FLORES LEDESMA

La disputa emprendida por Estados Unidos el pasado 17 de agosto, contra las restricciones del gobierno de México al maíz transgénico, ahora avalada y soportada también por Canadá, podría convertirse en nuestro principal dolor de cabeza en los próximos meses.

Los ministros de comercio y de agricultura de Canadá, Mary NG y Lawrence MacAulay, mantienen en vilo la relación comercial, el volumen de exportaciones para los próximos meses y el destino del T-MEC.

Los bloques de apoyo en Canadá y EU están bien definidos. Todas las agrupaciones de agricultores en esas dos naciones han respaldado a sus gobiernos contra el decreto de López Obrador que prohibió las compras del grano genéticamente modificado a los vecinos del norte, mientras no se demuestre que hay riesgos bajo el capítulo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de CUSMA (T-MEC). El punto es que México no tiene ese respaldo científico, y solo se admite que nuestro país quiere perturbar innecesariamente el comercio con ambos socios.

En México las opiniones están divididas, pues mientras el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) rechaza la posición de AMLO, porque afecta al comercio trilateral, la CNC, en voz de Rodrigo Lara, su líder en la Ciudad de México, sí ha manifestado apoyo a la determinación de López Obrador de no comprar ni sembrar dicho grano.

Lo único cierto es que si perdemos la controversia, habrá que pagar mucho por esa decisión.

Crista Pérez, quien forma parte del equipo encargado de analizar aspectos regulatorios en BBVA Research México, ha señalado que desde 1997 hasta 2022 se concluyeron 23 demandas contra México, donde se reclamaron más de 3 mil 362 millones de dólares como indemnización, en el marco del TLCAN y diversos Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRIs). De ellos, nueve fueron resueltos a favor de los inversionistas extranjeros a los que México pagó más de 260 millones de dólares como compensación, sin considerar intereses u otros gastos.

En el caso de Cargill, concluido en 2009, México pagó 79.3 millones de dólares, la mayor cifra pagada hasta el momento.

12 casos fueron resueltos a favor de México y dos no continuaron, por lo que

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
29.08.2023	Activo	13

el país no tuvo que pagar indemnizaciones, aunque sí tuvo que destinar recursos para su defensa.

La Secretaría de Economía admite la existencia de 14 avisos de inversionistas extranjeros con la intención de someter una reclamación a arbitraje contra México; es decir, que esperan llegar a una solución con el gobierno antes de iniciar una disputa internacional. De ellos, 13 se presentaron de 2018 a la fecha, siendo 2020 el año de mayor frecuencia, con cinco notificaciones.

Economía enlista 13 casos activos que están siendo litigados desde 2015 a la fecha; de ellos, cuatro iniciaron en 2023. En casos activos se reclaman más de 8 mil 594 millones de dólares de indemnización, sin considerar los casos que no revelan una cantidad. Esta cifra es 33 veces mayor que el monto pagado por México en los casos que ha perdido en 25 años.

Hay 9 arbitrajes iniciados contra México bajo el TLCAN y el T-MEC en 2023, la mayor cifra en un año.

De ellos, se registraron cuatro en el mes de julio: First Majestic Silver (minería), Silver Bull Resources (minería), Arbor Confections (alimentos) y Mario Noriega (transporte), derivados en su mayoría de políticas de la presente administración. El monto reclamado total se desconoce.

•Periodista
Director de RedFinancieraMX
gfloresl13@yahoo.com.mx